



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2016



En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día jueves 31 de marzo del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

PUNTO UNO: Se ha convocado para la presente sesión extraordinaria a los siguientes Estados Financieros, año 2015.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Vamos a dar inicio a la siguiente sesión, con la venia del concejo vamos a darle el uso de la palabra a la licenciada María Elena Lizarraga, para que nos exponga sobre los estados de cuenta y los estados financieros.

Señora Licenciada María Elena Lizarraga ...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok gracias María Elena, ¿los regidores que quieran hacer alguna consulta sobre presupuesto?, ¿no hay preguntas?, bueno, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo, gracias señorita María Elena, con el balance expuesto con los estados financieros, los estados financieros del año 2015 que se manifieste con la señal conocida.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, 7 a favor 2 en contra, SE APRUEBA POR MAYORIA.

PUNTO DOS: *Donación de anteojos realizada por la empresa LIONS IN SIGHT PERÚ.*

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Bueno *LIONS IN SIGHT* es parte del club de leones que como anteriormente ya lo han hecho, hacer la donación de los lentes, lentes a medidas que benefician a nuestra comunidad y que nosotros estamos muy agradecidos, pues con esta fundación, vienen médicos de EE.UU, hemos hecho muy buena amistad con ellos, con cada grupo que ha venido y hemos hecho todo lo posible para brindarles siempre con afecto una acogida en nuestro distrito, son 5000 lentes que vienen para beneficiar a nuestra comunidad, un evento que normalmente lo hemos hecho en la casa de la juventud y que nosotros apoyamos también, porque en realidad ellos traen una cantidad mayor, que beneficia a otro distrito y nosotros prestamos las instalaciones, a cambio de que pues, una cantidad en este caso 5000 Surquillanos sean beneficiados con estos lentes a medida, esto es necesario aprobarlo para que la campaña se vuelva a dar como ya anteriormente se ha dado, entonces ¿no sé si algún regidor quiere intervenir?.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASSASA: Interesante Alcalde este es el tercer año que se hace esta campaña de lentes, es muy beneficiosa de verdad para los vecinos, me gustaría sugerir que a diferencia de las campañas anteriores, la difusión sea mayor Alcalde, en los mercados, en el Club del Adulto Mayor y el año pasado que hubo esta experiencia, se hizo la experiencia con los adultos mayores de darle prioridad, de darles un día especial solamente a los adultos mayores, volver a repetir este esquema, que tengan un día especial para ellos, o sea de hecho para toda la comunidad Surquillana que se beneficien todos los



Surquillanos, pero darle a ellos un día especial al Club del Adulto Mayor y finalmente voy a darle la medalla de agradecimiento al Club de leones de Machu Picchu, ya que traen nuevamente este convenio y también a la comunidad de vecinos decirles que quieran beneficiarse con esto.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Hay que hacer bastante publicidad.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor alcalde en realidad yo he decidido no intervenir el día de hoy, pero al escuchar sus palabras me trajo a la mente en realidad estos convenios, vienen no solamente 3 años atrás, viene de hace mucho tiempo y en ese momento, vino a mi mente el señor Filiberto Barrionuevo ex regidor de esta municipalidad quien con mucho cariño muy desprendido él y en apoyo a la comunidad Surquillana él hace muchos años, viene haciendo estas gestiones, es más hasta cuando no ha sido regidor, ha venido a apoyar y creo que algo fundamental de un ser humano es el valor de la gratitud y quiero expresar hoy día, rendirle mi homenaje a este hombre que se encuentra delicado de salud espero que por favor que vallamos a visitarlo, porque en buena cuenta él en estos años ha estado ayudando mucho en este tema y agradecer a estas personas que nos brindan el apoyo que da beneficio a toda la comunidad Surquillana y nuevamente reiterarle mi agradecimiento a este hombre Filiberto Barrionuevo.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Si con Filiberto hemos sido regidores, Filiberto es el que, hay que reconocer las cosas, Filiberto nos presentó a la presidenta del Club de leones de Machu Picchu que es en realidad el puente nos une a *LIONS IN SIGHT* de California y desde acá pues mi agradecimiento a Filiberto y mi reconocimiento a su labor, que a pesar de que ya no era regidor, pues vino para hacer este aporte a favor de la comunidad, ojala Dios quiera que se recupere y mejore su estado de salud.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASSASA: Si la memoria no me falla Alcalde, el concejo le entrego la medalla cívica al regidor Filiberto, pero él no la recogió, no recuerdo Alcalde creo que tuvo un incidente que no pudo recogerla, sería bueno que el día que clausure este evento hacer un reconocimiento especial a esta persona que contribuyo con esto he hizo un gran aporte y sería bueno en algún momento hacerle un reconocimiento especial a una persona que ha contribuido con beneficiar a tantos vecinos Surquillanos.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Sí es verdad, ahí se aprobó, pero en la fecha no se le llevo a mencionar al señor Filiberto y tenemos que subsanar eso.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Sí, solamente para hacerle recordar, a este Concejo Municipal, nunca aprobó darle a un reconocimiento creo que iba a ser por parte de usted, con una resolución de alcaldía si recuerdo mucho que el señor Filiberto fue al parque reducto con su familia, con la hija que había llegado de EE.UU, pero lamentablemente hubo una descoordinación y nunca le entregaron, y ojala señor alcalde como bien dice el primer regidor, sea esta la oportunidad para hacerle llegar su reconocimiento, muchas gracias.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Solamente para aunarme al pedido a lo mencionado por la regidora Gutiérrez.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, gracias regidora, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con aprobar la donación de bienes lentes a medida Por la fundación *LIONS IN SIGHT* de Perú que se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO DOS: Convenio de cooperación interinstitucional de asistencia técnica a la seguridad ciudadana, salud y mejoramiento del medio ambiente entre la asociación soldados de la paz y la Municipalidad de Surquillo.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Llegaron a la municipalidad unos representantes de la asociación internacional de soldados de la paz, con la intención de apoyar en forma gratuita, pues con la donación de cámaras para la seguridad del distrito, estas cámaras han sido utilizadas o este sistema de las cámaras han sido utilizadas mucho en las fronteras de



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!



EE.UU para el tema de inmigración y combatir el tema del narcotráfico y otros temáticas, entonces están llegando estos funcionarios y lo que solicitan es que primero se apruebe en Sesión de Concejo este convenio de cooperación, este convenio de cooperación dentro de los puntos que tiene es la donación de estas cámaras que van a ser ubicadas en diversos sectores del distrito, parques y como ponernos algo y demuestro que es totalmente gratuito, con la venia del concejo,

quiero que haga uso de la palabra el gerente municipal, para que nos explique los alcances de este convenio.

Señor Gerente Municipal Manuel Espinoza...

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUÍS HUAMANÍ: Gracias Manuel, bueno, si este es un convenio que va hacer de mucho interés para nosotros, como negarnos a recibir ayuda de esta organización, es una organización internacional y que creo que nos va a traer mucho beneficio al distrito, no hay ni un gasto de parte de la Municipalidad por el contrario, es recibir apoyo de parte de esta organización entre ellos pues como le explicaba es las cámaras de seguridad que son de diversos tipos, diversos diseños, incluso las cámaras que son de una magnitud que nos puede servir incluso en las Avenidas Principales porque son muy grandes y tienen un gran alcance entonces ojala podamos aprobar este convenio, por unanimidad que nos va permitir tener el apoyo de la Asociación Internacional de Soldados de la Paz, ¿los regidores que quieren hacer uso de la palabra?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, Señores Regidores, queridos vecinos, muy feliz, la verdad es que estoy muy feliz, yo estoy segura de que vamos a aprobar este convenio el día de hoy y esto se va a sumar a lo que hace días aprobamos, otro convenio con el Poder Judicial para la instalación de los juzgado de flagrancia en Surquillo, ambos convenios van a contribuir a proteger a nuestros vecinos y acabar con la delincuencia en nuestro distrito.

DEL SEÑOR TENIENTE ALCALDE JOSE LUÍS HUAMANÍ: Gracias regidora, sí, también estaba en licencia, pero me entere de que han aprobado, todavía no se ha definido el espacio, pero ya hemos dado un paso adelante para tener al Juzgado de Flagrancia que nos va a permitir pues, muchas veces se ha trabajado el serenazgo con la policía nacional en hacer todo un trabajo de inteligencia de filmaciones, de todo y nos dábamos con la sorpresa de que se detenía al delincuente y luego a los días veíamos a ese delincuente paseando muy feliz por las calles de nuestro distrito y que es lo que pasaba, que a nivel de Fiscalía y el Poder Judicial pues las cosas ahí se modificaban y veíamos pues que estos señores quedaban en libertad, habiendo nosotros tenido información, de vecinos que denunciaban este hecho, de la comisaria que sabían que estos señores eran delincuentes y sin embargo vemos que eso ha cambiado ya, llegando a la Fiscalía del Poder Judicial, con un Juzgado de Flagrancia vamos a poder tener un especie de control social porque el juez que va a estar designado va a estar, dentro de la jurisdicción y el espacio de Surquillo, o sea los vecinos van a poder reclamar a ese juez que actué de acuerdo a ley ¿cierto?, porque hoy no sabemos a qué juez llega, o a que fiscal llega los casos que vienen con denuncia de vecinos o que vienen con pruebas que las trabajamos con los equipos de filmación que tiene el serenazgo de cámaras ocultas y todo eso, pero llega todo ese material a la fiscalía y muchas veces vemos que nuevamente tenemos que tener a esos delincuentes en las calles, entonces yo creo que va a ser muy interesante y las cámaras estas ojala, no sé qué cantidad nos darán pero las que vengan, también van a servir para comprobar y tener un documento filmográfico para acreditar la comisión de aquellos delitos que podamos nosotros juzgar en estos Juzgados de Flagrancia, ¿alguna intervención de algún regidor? La regidora Melania...



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Sí, señor alcalde de verdad ante tanta peligrosidad delincuencia no solamente en nuestro distrito sino a nivel nacional y mundial yo creo que es importante esta donación para nuestro distrito y solo espero que se cumpla el objetivo y que a parte de las cámaras de que la Municipalidad ha proyectado comprar y las que ya están sigan funcionando y adicionalmente a las que ya están, estas cámaras de seguridad se puedan sumar y más allá de las cámaras señor Alcalde, también tiene que ver el recurso humano necesario, porque vemos la cámara instalada, vemos el peligro y si no tenemos

recursos humano para enviar al punto, solamente nos vamos a quedar mirando el espectáculo, eso era todo señor.

DEL SEÑOR TENIENTE ALCALDE JOSE LUÍS HUAMANÍ: Gracias regidora, no siempre se logra una intervención inmediata, pero con solo la filmación del acto directivo ya tenemos un documento filmográfico para hacer una denuncia, de repente a veces no se llega a tiempo, pero ya hay una prueba para poder identificar y para poder castigara la delincuencia, por eso es

importante las cámaras, no todos los equipos, en el acto de la comisión de un delito llegan a una intervención inmediata, no todos lo logran pero ya es un paso adelante tener esa filmación de la comisión de ese delito, para poder hacer la búsqueda y en coordinación con la policía y ahora con el Juzgado de Flagrancia sancionar y juzgar y castigar a esa delincuencia, sería lo ideal que las cámaras nos permitan una acción inmediata, a veces no lo logramos, pero ya con solo la presencia de las cámaras, ya estamos teniendo un paso adelante sobre la delincuencia, la regidora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor Alcalde, si en realidad, después de haber analizado el Estado Financiero y ver que en el año 2015, no hemos invertido ni un solo sol, para el tema de la seguridad ciudadana, es imposible decir no a este proyecto de convenio, que nos va a traer como usted bien dice señor Alcalde, beneficio para el tema de seguridad ciudadana y voy a otorgar mi voto de confianza, esperando que los funcionarios y los responsables de seguir este convenio y que se cumpla, estén a la altura del voto que vamos a entregar los regidores, adelanto que mi voto va a ser a favor.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUÍS HUAMANÍ: No entiendo, usted dice que en el 2015 ¿no hemos invertido ni un solo sol en Seguridad Ciudadana?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: En este documento que me ha enviado en el tema de Seguridad Ciudadana sale 0000.

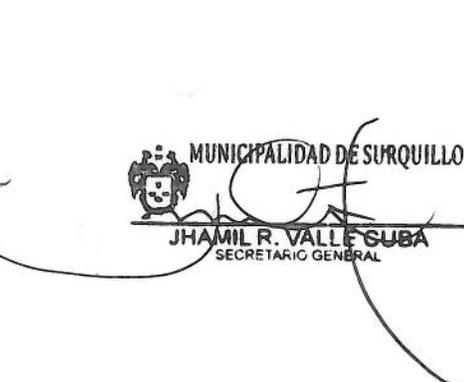
DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUÍS HUAMANÍ: Nosotros hemos invertido millones, en el año 2015, como en el 2014 en lo que es Seguridad Ciudadana, sino como explicamos el pago, a cada uno de los serenos, ok pasamos a votación los regidores que estén de acuerdo el convenio de cooperación interinstitucional de asistencia técnica a la seguridad ciudadana, salud y mejoramiento del medio ambiente entre la asociación Soldados de la Saz y la Municipalidad de Surquillo. Que se manifiesten con la señal conocida; a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más puntos que tratar **EL SEÑOR ALCALDE** levantó la sesión.

TOCA CAMPANILLA.



 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANÍ GONZÁLES
ALCALDE



 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE SUBA
SECRETARIO GENERAL